

INSTITUTO JOSÉ MARÍA LUIS MORA

MAESTRÍA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

CURSO 2018

MATERIA: SEMINARIO OPTATIVO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DERECHOS HUMANOS

Mtro. Renato Hernández Loustalot Laclette

rlaclete@gmail.com

OBJETIVOS:

- Conocer conceptos base sobre derechos humanos.
- Conocer el discurso de la Cooperación Internacional para el desarrollo y sus anclajes a los derechos humanos.
- Conocer los estándares en materia de derechos humanos para diversos grupos considerados vulnerables y/o históricamente discriminados.
- Conocer los debates y el impacto de las políticas públicas de género ligadas a los compromisos internacionales firmados por el gobierno mexicano.
- Conocer el rol diferencial de los organismos internacionales y agencias de cooperación dedicadas a promover los derechos humanos.

MODALIDAD DE TRABAJO: Se plantea un proceso de enseñanza aprendizaje mediante una metodología dialéctica en la cual se establecen conceptos a partir de lectura previa y discusión en clase. Se construyen los conceptos base y el profesor facilita la aplicación de los mismos a casos y temas de interés para las/los educandos.

El alumnado hará presentaciones y se discutirá en clase políticas y proyectos concretos.

EVALUACIÓN:

- Se aplicará una evaluación escrita individual a mitad del curso
- Se solicitará a final de curso un trabajo individual no mayor a 15 cuartillas investigando un caso práctico de cooperación internacional aplicado a México donde se visibilicen los derechos humanos y su aplicación desde la cooperación internacional

PORCENTAJE DE LA EVALUACIÓN:

- Asistencia a clase: 10%
- Participaciones y exposiciones en clase: 20%
- Evaluación intermedia 30%
- Proyecto final: 40%

TEMARIO PROPUESTO:

Objetivo general:

CALENDARIZACIÓN

SESIÓN 1 y 2 CONCEPTOS BASE SOBRE IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS

El profesor hará una presentación del curso, así como una plática de inducción y reflexión sobre las temáticas de este. Se hará un breve repaso histórico acerca de los derechos humanos, haciendo énfasis en su fundamentación, filosófica, ética, política y jurídica. Se revisarán además, los fundamentos de los sistemas regionales de derechos humanos.

- Fundamentos del concepto de los Derechos Humanos
- Evolución de los derechos humanos y la cooperación internacional
- Teorías contemporáneas de Derechos Humanos
- Instrumentos de protección nacionales e internacionales de Derechos Humanos
- Instituciones, sistemas, Declaraciones, Pactos y Convenios.

- El enfoque basado en Derechos Humanos (EBDH) como metodología de análisis

SESION 3 Y 4 METODOLOGÍA FEMINISTA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL ESTUDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

El profesor revisará los conceptos base de la metodología feminista y de la perspectiva de género tales como roles, estereotipos, sistema sexo género sexismo, habitus, violencia simbólica y construcción de identidad para aproximarse a la visibilización de las circunstancias de las mujeres en diferentes contextos

- Categoría de género y sus construcciones
- Conferencias mundiales de las mujeres tratados internacionales
- Sexismo y discriminación contra las mujeres
- Violencias
- Identidades
- Transversalidad e interseccionalidad
- El género y la cooperación internacional

Se expondrá caso de alertas de violencia de Género en México y las transferencias técnicas mediante cooperación internacional a los estados.

SESIÓN 5 y 6 DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES, CIVILES Y POLÍTICOS

El profesor hará una breve revisión del contenido y conceptos asentados en los tratados multilaterales en materia de derechos civiles y políticos y derechos económicos, sociales y culturales. Se contrastarán los derechos revisados con diversos proyectos de cooperación realizados en México.

- **Derechos civiles y políticos**
- **Ejemplos Proyectos de cooperación internacional en México en Materia de derechos civiles y políticos.**
- **Derechos económicos, sociales y culturales.**

- **Ejemplos de Proyectos de cooperación internacional en México en Materia de derechos económicos, sociales y culturales.**

Se expondrá caso relacionado con la aplicación de derechos informáticos mediante la Cooperación Alemana.

SESIÓN 7 y 8 DERECHOS DE GRUPOS VULNERABLES.

El profesor revisará los derechos de cuatro grupos que han sido históricamente considerados vulnerables y discriminados. Se revisará el contenido de los derechos específicos asentado en los tratados multilaterales y se contrastarán con normas nacionales y criterios de protección específicos establecidos por la SCJN al respecto.

- Derechos de la comunidad LGBTTTQI
- Derechos de los pueblos indígenas
- Derechos de niñas, niños y adolescentes
- Derechos de los migrantes.

Se expondrá caso de apoyos a las personas Trans en la ciudad de México mediante la cooperación española para fomentar su participación política.

SESIÓN 9 TEMAS EMERGENTES EN MATERIA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y DERECHOS HUMANOS

El profesor revisará los principales temas que se encuentran en la agenda de la cooperación internacional para el desarrollo y su alineación a los ODS.

- Los ODS y la Cooperación Internacional para el desarrollo
- El derecho al desarrollo reflexiones sobre su contenido

- Las nuevas masculinidades y el desarrollo

Los alumnos presentarán sus trabajos finales.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

AA.VV. Compilación seleccionada del marco jurídico nacional e internacional de la mujer. Secretaría de Relaciones Exteriores de México, UNIFEM y PNUD, Segunda edición, México D.F. 2005.

AA.VV.: “10 criterios básicos para eliminar el lenguaje sexista en la administración pública federal”, Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED), México, D. F., 2009. (Folleto).

AA.VV.: “100 palabras para la igualdad”. Glosario de términos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres, Comisión Europea. Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales y Educación. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (OPOCE), Luxemburgo, 2002, en www.europarl.eu.int/transl_es/plataforma/pagina/celter/glosario_genero.htm

Derechos de las Mujeres. Normativa, interpretaciones y jurisprudencia internacional. Tomo I. Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y UNIFEM, México, 2006.

ÁLVAREZ MORILLAS, I.: “Conciliación de la vida laboral y familiar”. Ponencia presentada en la Universidad San Pablo-CEU, el 5 de Marzo de 2003, en www.mujernueva.org/articulos/articulo.phtml?id=2426&tse=DOC

AMEXCID consultado en <http://amexcid.gob.mx/images/ccid/2012.html>

Asamblea General de Naciones Unidas, declaración sobre el derecho al desarrollo, resolución 41/128, del 4 de diciembre de 1986, consultado en <http://www2.ohchr.org/spanish/law/desarrollo.htm>

Ayala, Citlali et al, Manual de cooperación internacional para el desarrollo: sus sujetos e instrumentos, Instituto Mora, México, 2012

Banco mundial indicador de desarrollo mundial, AOD consultado en <http://datos.bancomundial.org/indicador/DT.ODA.ODAT.CD/countries?display=graph>

Barrios, David (2008) Resignificar lo masculino. México: Vila Editores.

Bidart Campos, Germán José, Teoría general de los derechos humanos / Germán J. Bidart Campos, Buenos Aires, Editorial Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, 1991, Argentina, 1991

BUTLER, J.: "Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista" en Debate feminista (Público, privado, sexualidad), octubre, año 9, vol. 18, pp. 296-314.

Castañeda, Marina (2002) El machismo invisible. México: Grijalbo.

CEPAL: Los caminos de la equidad de género. Informe CEPAL 9ª Conferencia Regional para América Latina y el Caribe. Coordinado por Sonia Montañó 2004/2006

Convención de Belém do Pará, 1994.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW).

Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948.

Declaración y Objetivos del Milenio.

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing con la Declaración Política y el documento final "Beijing + 5". Naciones Unidas, Nueva York, 2002.

FACIO MONTEJO, A.: Cuando el género suena cambios trae (Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal), ILANUD, Costa Rica, 1992.

Ferrajoli Luigi, Garantismo: una discusión sobre derecho y democracia, Trotta, Madrid 2006

Indicadores de desarrollo humano y género en México consultado en <http://www.undp.org.mx/desarrollohumano/genero/index.html>

Lo Brutto, Giuseppe, Cooperación Internacional para el desarrollo y democracia en México, BUAP-CEDES, Puebla, México, 2014

Maestro, Irene, La cooperación al desarrollo como parte de la estructura economía del capitalismo global, Estudios de Economía aplicada vol. 30, núm.

Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, 1966.

Pacto Internacional de los derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966.

QUINTANILLA NAVARRO, B.: “La conciliación de la vida laboral y familiar en el marco jurídico actual”, en Cuaderno de Relaciones Laborales, nº 1, 2005, en www.dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1013033

RIQUER, F. y TEPICHÍN, A. M.: “Mujeres jóvenes en México. De la casa a la escuela, del trabajo a los quehaceres del hogar”, en <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/>

Ruiz Carbonell, Ricardo, “Masculinidad, mediación y derecho familiar”, en Masculinidades, género y derechos humanos. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

RUIZ CARBONELL, RICARDO. Mujer y participación política: obstáculos para la plena igualdad, Instituto Internacional de Estudios en Prospectiva y Estrategia (IIEPE), México, 2012.

Trends and issues in development aid, 2007, http://www.brookings.edu/~media/research/files/papers/2007/11/development%20aid%20kharas/11_development_aid_kharas.pdf

· VENEGAS FRANCO, PÉREZ CERVERA, J, y BHATTCHARJEA, S.: Manual para el uso no sexista del lenguaje: Lo que bien se dice bien se entiende, México D.F., 2006.

WOLLSTONECRAFT, M.: Vindicación de los derechos de la mujer, Cátedra, Colección Feminismos, Madrid, 2000.